



http://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=KntRVT%2BQIQb8XxYBIG0Shw%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Señor,
ANONIMO ANONIMO
wasa3025@gmail.com

Asunto: Respuesta radicado 2020ER0000963

Reciba un cordial saludo del Ministerio del Deporte,

En atención a su solicitud presentada a través de correo electrónico con radicado 2020ER0000963, en la que nos solicita "...Buenas tardes es para denunciar que el señor presidente del barrio el Carmen llamado Rodolfo manipula el cierre de la cancha sintética a como el desea no cumple con lo estipulado ,se supone que se debe cerrar a las 12 de la noche y que el escenario es gratuito para la comunidad un eje hoy 22 enero 2020 abrió a las 10 am y llego ahora a las 5 pm saco los niños de la cancha y cerro con candado los niños quedaron jugando en el andén entonces no me parece lo que está pasando el maneja eso como si fuera el dueño también hay más situaciones x ej al comienzo a un grupo de amigos les cobro 5000 pesos para abrírles la cancha muchas gracias x su atención esto es en el barrio el Carmen en la ciudad de Manizales ...", me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El Ministerio del Deporte tiene como objetivo, dentro de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública nacional, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Ahora, en el Sistema Nacional del Deporte los responsables de la ejecución del deporte, la recreación y la educación física son los entes departamentales y municipales de deporte en el sector público, y las ligas, las federaciones y los Comités Olímpico y Paralímpico Colombianos, en el sector asociado o privado.

A continuación se suministra toda la información que se tiene en el sistema sobre la Secretaría de Deporte y Recreación de Caldas donde se ha trasladado por competencia Y mediante radicado 2020EE0001085 su solicitud:

Dirección: KR 21 ENTRE CALLES 22 Y 23

Línea Nacional: 01 8000 916944

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747
Correo electrónico: contacto@coldeportes.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Líneas Locales: (57) 68 98 24 44-8810104- 8810112

atencionalciudadano@gobnaciondecaldas.gov.co (Para peticiones, quejas y reclamos)

E-MAIL: sdeportes@gobnaciondecaldas.gov.co

Agradecemos la atención y comprensión que se sirva dispensar a la presente, reiterando nuestra mejor disposición de atender sus solicitudes cuando las circunstancias lo permitan y dentro del marco de nuestra competencia. Finalmente le comunicamos que esta entidad atenderá todas sus consultas en nuestra página web www.mindeporte.gov.co, enlace de Servicio al Ciudadano, así como en los demás canales de atención definidos en nuestra Carta del Trato Digno.

Atentamente,

Harold Rene Gamba Hurtado
Coordinador GIT Servicio Integral al Ciudadano

APISCIOTTI

Archivado En: